

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	YENNY DEL SOCORRO SANCHEZ MONTOYA
Demandado	JULIO CESAR RESTREPO DUQUE Y OTROS
Radicado	2021-00013

Se pone en conocimiento la respuesta a nuestros oficios de medida cautelar números 257, 258 y 259 del 29 de abril de 2021 provenientes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.

3

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b31c2f01c0856825a44f426febbb76c190d7bbc2219699253b228ca09f43d41b

Documento generado en 11/05/2021 06:06:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>